

COMUNICACIÓN INTERNA

SG-069-2019

PARA: Lic. Lourdes López
Oficial AIP CONSUCOOP.

DE: Abg. Alex Javier Borjas
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: Resoluciones

FECHA: 19 de diciembre de 2019.

Por este medio me dirijo a usted remitiendo informe sobre las resoluciones y normativas de Carácter General, así como acuerdos emitidos por este Consejo en el mes de diciembre del año 2019; al respecto me permito informarle que, en el referido mes, se emitió el Acuerdo D.E. No. 017-2019.

En virtud de lo anterior, se informa que las resoluciones emitidas no se publican en orden correlativo, en virtud que, algunas están en proceso de impugnación; debiendo publicarse hasta tener resolución firme poniéndole fin a la vía administrativa, en el cual no procede recurso alguno. Lo anterior en relación al Artículo 13 numeral 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Atentamente,

C.C: Archivo